



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 28 de noviembre de 2014

VISTO:

El pedido que se declare de Interés Académico a la "I Jornada sobre Reformas al Código Civil y Comercial de la Nación", presentado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma tendrá lugar en la Sede de esta Facultad el día 28 de noviembre del corriente y contará con la participación como disertantes de los Profesores Dr. Efraín H. Richard, Dr. Gustavo Bono, Mgter. Gabriel A. Rubio, Ab. Fernando Amitrano y Esp. Jorge F. Fushimi;

Que la temática a tratar será las novedades introducidas en materia de contratos, sociedades comerciales y contabilidad, estando destinada a estudiantes avanzados, graduados y docentes en general; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad la "I Jornada sobre Reformas al Código Civil y Comercial de la Nación", que se realizará el día 28 de noviembre de 2014 en la sede de nuestra Casa de Estudios.

Art. 2º.- Encomendar a los Departamentos Docentes la amplia difusión de la misma.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1211 / 2014
rv

Gr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas